



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 059
02 DE AGOSTO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE SENTENCIA 2018.00093.00	AURELIANO JOSÉ PERTUZ PÉREZ Y OTROS	JULIO CESAR PERTUZ PÉREZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR (APELACIÓN) 2018.00355.01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	RODRIGO GÓMEZ JAIMES	VER AQUÍ
VERBAL REIVINDICATORIO CON PERTENECIA ACUMULADA 2019.00100.00	JUANA ISABEL DE AGUAS OROZCO Y OTROS	EIDIER DE AGUAS FLOREZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00036.00	GUSTAVO GABRIEL HERNÁNDEZ DE LEÓN	GERMÁN OÑATE ARCINIÉGAS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00036.00	GUSTAVO GABRIEL HERNÁNDEZ DE LEÓN	GERMÁN OÑATE ARCINIÉGAS	N/A
EJECUTIVO MIXTO 2021.00053.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO DE JESÚS MARTÍNEZ LACOUTURE	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2021.00053.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO DE JESÚS MARTÍNEZ LACOUTURE	N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.